

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XIX.—Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Martes 16 de Marzo de 1920.—N.º 7.003.
NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

EL AYUNTAMIENTO DE MELILLA EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Morote, afirmando que nuestra ciudad desea unirse administrativamente a la provincia de Málaga.

El Sr. MOROTE: Hace ocho días, señores Diputados, que, con gran acierto, el Sr. Escobar, Diputado por Málaga, dirigió un ruego al Sr. Presidente del Consejo para solicitar que se diera cumplimiento al Real decreto de 13 de Diciembre de 1918, que ordena el establecimiento del Municipio de Melilla como perteneciente a la provincia de Málaga, y que se constituyan todas las Juntas y organismos que a un Municipio corresponden con arreglo a la Constitución y a la ley Municipal. La respuesta del jefe del Gobierno—lo digo sin poner en la frase la menor intención de molestia alguna para S. S.—fue una respuesta escuñada, y que singularmente caracterizaron dos manifestaciones: una, la de que suscitaba ciertas dudas, producían en su ánimo grandes perplejidades, los informes recibidos acerca de la conveniencia de que el Municipio de Melilla perteneciese a la provincia de Málaga ó a la de Almería; y otra, que en los informes unidos al expediente se insinuaba, se expresaba la voluntad del elemento civil de Melilla de tener un Ayuntamiento autónomo, independiente de todo Gobierno civil, de toda provincia, y que S. S., ante estas aspiraciones diversas se inclinaba, se decidía a presentar un proyecto de ley, mejor dicho—ya que no expresaba su intención de presentarlo—á estudiar si sería más conveniente formular un proyecto de ley y que las Cortes se pronunciaran sobre esta interesante cuestión.

Tal respuesta, por parte del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, produjo en nuestro ánimo verdadera extrañeza y no poca inquietud. A todos los que estamos acostumbrados de que hace tiempo es llegada la hora de incorporar la población de Melilla á la plenitud del régimen constitucional y á la plenitud de la vida civil, nos causó extrañeza é inquietud que, habiéndose dictado hace quince meses una disposición de Gobierno, por la que se creaba ese Ayuntamiento y se fijaban las normas por virtud de las cuales había de procederse, dentro de los plazos establecidos, á dictar las disposiciones oportunas para la práctica de todo aquello que diese vida al Ayuntamiento y á sus órganos naturales—Junta municipal, Junta de Reformas sociales, etc.—había en este Gobierno la duda de si debe ó no cumplirse aquella soberana disposición.

En Melilla, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha producido mayores extrañezas é inquietud la declaración de S. S.; porque en ella han creído observar—yo juzgo que con sobrada razón—que no hay en ese Gobierno el propósito de cumplir disposiciones de otro anterior, sino el de excusar el cumplimiento de aquel decreto y aplazarlo—sine die—mediante expediente dilatorio que deje intencionadas indefinidamente las aspiraciones de la ciudad de Melilla—hablando de la necesidad de presentar un proyecto de ley para establecer un Ayuntamiento autónomo.

Y obedeciendo á nuestras propias iniciativas y á justificados reclamos de la población civil de Melilla, ya que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros insinuaba su deseo de conocer la opinión del Parlamento, hemos presentado esta proposición, para que el Parlamento exprese su parecer y manifieste su juicio acerca de este asunto.

Comprenderá el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que el Gobierno que dictó ese Real decreto no procedió caprichosamente, y yo estoy seguro de que el jefe del actual Gobierno no inferiorá el Gobierno que regía España en Diciembre de 1918 el agravio de suponer que dictara una disposición tan trascendental, más trascendental que ninguna otra, estableciendo ningún Municipio sin antes tener muy presentes todas las circunstancias, todas las antecedentes, todas las expresiones de opinión de la ciudad de Melilla y de sus habitantes. Y porque aquel Real decreto obedecía á un estado de opinión, sin discrepancias, de la población civil de Melilla, era de esperar que mereciera alguna mayor consideración á los Gobiernos que sucedieron al que dictó ese Real decreto, sucesivamente á S. S. cuando se le ha requerido para que manifestara su opinión sobre el cumplimiento de tal decreto.

Su señoría expresa dudas acerca de la provincia á que debe incorporarse el Municipio de Melilla, y yo creo que en el ánimo de S. S. no existen estas dudas, porque cuestión es ésta que se ha discutido en el Parlamento muchas veces. Hace muchos años que la población civil de Melilla ha estimado á las Cortes y á los Gobiernos para que dieran satisfacción á sus legítimas aspiraciones, y siempre que se ha tratado esta cuestión se considerado, y la población civil de Melilla así lo afirmó en todas, absolutamente en todas las ocasiones, que debía incorporarse á la provincia de Málaga por

una serie de razones: porque toda la vida de relación comercial de Melilla está enlazada con el puerto de Málaga; porque todos los servicios oficiales de Correos, transportes de tropas, transportes de mercancías, todo lo que expresa la vida de relación entre Melilla y España, está concentrado en el puerto de Málaga; y parece un poco, no diré sospechoso, pero sí aventurado en el jefe del Gobierno, que en la primera ocasión que se solicita un criterio sobre el incumplimiento en que está el Real decreto de Diciembre de 1918, insinúe lo que no puede servir más que para una cosa, para suscitar competencias locales entre provincias españolas, competencias locales que no han existido jamás, y bueno será que desde la cabecera del banco azul, desde la jefatura del Gobierno, no se provoquen ni se estimulen.

Segunda cuestión que plantea el señor Presidente del Consejo de Ministros: los informes que se han recibido en el expediente parecen traslucir el deseo de las organizaciones oficiales, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Centro de Hijos de Melilla, Junta de Arbitrios, de que lo que se constituya en Melilla sea un Ayuntamiento especial, singular, fuera del Derecho constitucional y del Derecho municipal español, que sea un verdadero Ayuntamiento autónomo. ¿Qué quiere decir esto, Sr. Presidente del Consejo de Ministros? Sería preciso que S. S. nos dijera algo más, que nos concretara qué entiende S. S. por un Ayuntamiento autónomo, fuera del régimen constitucional y municipal que rige en España.

No. Las causas que detienen á S. S. en el cumplimiento de ese Real decreto no son las que S. S. expone, y bueno será que por lo menos S. S. sinceramente diga al Parlamento y á la población de Melilla por qué está detenido el cumplimiento de un Real decreto dictado por el Consejo de Ministros que regía á España en Diciembre de 1918.

Yo puedo afirmar que el asunto está planteado hace muchos años; pero más recientemente, en 1916, el Gobierno—presidido entonces por el Sr. Conde de Romanones, que fué quien autorizó en 1918 el Real decreto en que nos estamos ocupando—solicitó el informe de todas aquellas autoridades y Centros que podían expresar la verdadera opinión de Melilla y las circunstancias en que aquella ciudad se desenvolvía para tomar una resolución en este asunto. Ya en el año 1916, empezando por las autoridades militares y concluyendo por el último de los ciudadanos de Melilla, todos manifestaron concretamente esta opinión: no habrá cumplido el Gobierno español su obligación mientras no dote á Melilla del régimen civil que la Constitución y la ley Municipal otorgan á todos los pueblos de España; han pasado ya las circunstancias que aconsejaron mantener durante muchos años á la ciudad de Melilla sometida á un régimen especial. Y si desde el Alto Comisario, el general Jordana, hasta la más modesta representación de los habitantes de Melilla, pasando por los organismos oficiales, decían eso al Gobierno en 1916, es una gran informalidad que, dictado un Real decreto dando satisfacción á aquellas aspiraciones, al cabo de quince meses, venga el jefe del Gobierno á decirnos que tiene que estudiar la conveniencia de que se cumpla ó no aquella soberana disposición.

Señor Presidente del Consejo de Ministros: todas las cuestiones que se refieren á Melilla y al territorio de Africa son sobre todo delicadas, sobre todo peligrosas para que acerca de ellas no se pronuncie una actitud resuelta, clara, diáfana del Gobierno. No olvide S. S. no lo olvidará los que conocen aquel territorio y aquellas cuestiones, que Melilla está al lado de una frontera que ofrece ejemplos muy sugestivos. No olvide su señoría que así podemos empezar y repetir una historia que se liquidó de manera desastrosa en el año 1898; y no se confunda, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la situación de Melilla con la zona del Protectorado, no se trate de involucrar una y otra cuestión. Sobre todo, cuando un Gobierno ha dictado una disposición, la primera obligación del que le sucede, si la considera equivocada, es revocarla resuelta, clara y categóricamente. Lo que no se puede hacer es dar desde el Gobierno el ejemplo de mantener un Real decreto, diciendo aquellas palabras de cierto presidente de una Audiencia: «Guárdese y no se cumpla». Y eso es lo que S. S. vino á decirnos en la sesión del jueves pasado.

¿Es que considera S. S. que es un error, que fué una equivocación el Real decreto de 13 de Diciembre de 1918? Pues francamente, sinceramente, revóquelo S. S. Lleve S. S. á la «Gaceta» otro decreto derogándolo; pero mientras ese decreto no está derogado y figure como vigente en la «Gaceta»,

es muy mal ejemplo que se da á los ciudadanos, sobre todo á los que pusieron su confianza en aquel Real decreto, manteniéndolo en vigor para no cumplirlo.

He de añadir á S. S. muy pocas palabras para demostrarle que las dudas y perplejidades que manifestaba en la sesión del jueves pasado, no tienen fundamento. Cuando se dictó el Real decreto de 13 de Diciembre de 1918 (si S. S. quiere ver los textos originales, los tengo á su disposición; no he de leerlos ni he de hacer de ellos mérito ahora porque no me gusta derrochar el tiempo ni las palabras), la Cámara oficial de Comercio, la de la Propiedad, el Centro de Hijos de Melilla y otras Corporaciones se apresuraron á telegrafiar al Gobierno diciéndole que había traído fielmente la aspiración de Melilla y á raíz de la publicación en la «Gaceta» de ese Real decreto, hubo una sesión en la Cámara de Comercio en la que se manifestaron los hombres más prestigiosos de Melilla y pronunciaron discursos que también pongo á la disposición de S. S., celebrando el acierto de aquel Gobierno y expresando su deseo de que cuanto antes se establezca el Ayuntamiento según dispuso ese Real decreto? Su señoría debe saberlo, y S. S. podrá tener derecho á callarlo pero á lo que no tiene S. S. derecho es á disfrazar la verdad y á darnos otras razones que carecen de realidad y de fundamento.

Además, se está causando un gran daño á Melilla con mantener esta situación provisional, porque desde el instante que ese Real decreto dispuso que se procediera á la constitución de un Ayuntamiento y que este Ayuntamiento recibiera las esjas y cuentas de la Junta de Arbitrios, esa Junta de Arbitrios está en una situación interina sin autoridad. Esto es el mayor daño que se está causando á Melilla, y esas situaciones equívocas debidas á la falta de formalidad en una obra de Gobierno, no sirven más que para producir en aquella población, civil y militar, la molestia, la desconfianza y el descontento. En Melilla hay Corporaciones que tienen más de 400 votos para la elección de vocales de la Junta de Arbitrios, y de esos 400 votos, en las últimas elecciones no han acudido más que dos electores como decía S. S. la otra tarde mi compañero señor Escobar; con lo cual se demuestra que la Junta de Arbitrios carece hoy de todo prestigio, y eso no se debe á su propia obra, se debe á esa situación provisional que la informalidad del Gobierno ha creado en Melilla. Si la recaudación de la Junta de arbitrios asciende á más de 1.200.000 pesetas y el total de la población de Melilla es de unos 38.000 habitantes, ¿dónde está el riesgo de que la

población de Melilla no tenga suficientes recursos para constituir y desenvolver su vida municipal? Y ahora lo que está haciéndose es comprometer esa posición económica.

Vamos á cuentas, señor Presidente del Consejo de Ministros; yo tengo la seguridad de que el elemento militar es el primero que desea la instauración de la vida civil y municipal de Melilla. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Exacto.) Y supongo que no haya ningún elemento político, á no ser que fuera don Miguel Villanueva, que se oponga al establecimiento del Municipio de Melilla, y creo que él protestaría con todas las energías de su alma contra semejante imputación. (El Sr. Villanueva y Gómez: ¡Ya le creo!) como tampoco creo que haya algún Diputado español que piense que debe mantenerse un régimen de excepción en Melilla, de excepción constitucional y normal, ni creo que haya ningún Diputado en la Cámara que considere que de un régimen de excepción en la vida municipal se pueda saltar á otro régimen de excepción como el que S. S. indica, de un Ayuntamiento autónomo, sin contar con que para eso Su Señoría tendría que pasar sobre la Constitución y la ley Municipal, y me parece muy peligroso que el ensayo de la autonomía municipal se hiciera en Melilla.

Además, yo puedo ofrecer al Sr. Presidente del Consejo la seguridad de que la provincia de Málaga no siente codicia ninguna por la incorporación del Municipio de Melilla en el sentido de gravarla con tributos y contingentes, y de eso responderán los Diputados por Málaga. (El Sr. Escobar: Exacto.)

En esta situación, que será conveniente que S. S. hable claro y nos diga si desde la cabecera del banco azul se puede sostener la doctrina de mantener inculpada una disposición como el Real decreto tantas veces citado, y de estudiar si será conveniente un proyecto de ley? Pues luego que Su Señoría nos diga lo que sea á su juicio, no por requerimiento mío, sino por la importancia de la materia, tenga obligación de decir, yo pediré á los que tienen solvencia en la Cámara, porque dirigen fuerzas políticas y tienen que expresar su opinión en este asunto, que la expresen, porque sólo expresándose la opinión de la Cámara en esta forma, ó en una votación, podrá decirse al pueblo de Melilla quién se opone, quién estorba que se implante el régimen normal que la Constitución y la ley Municipal establecen y que el Real decreto ordena que se cumpla; quién está sirviendo de obstáculo para que aquella ciudad, aquella población, se incorpore á la normalidad de la vida municipal en España. (Muy bien, muy bien.)

Fortísimo temporal de poniente

EN LA PLAZA Y EN EL CAMPO CAUSA DAÑOS. BARCAS QUE REGRESAN ALMERÍA, INCOMUNICADA.

Amaneció un día agradable, sereno, propio de primavera. Poco después de las diez nos saludaba ligera brisa de sudoeste; pero la brisa se transformó después en viento y el viento en vendaval. Al caer la tarde se hacía difícil el tránsito por las calles.

El vapor correo zarpó á las siete y media, contra la general creencia de que aplazaría el viaje. Habrá llevado una noche dura, pues las noticias de Almería y Málaga, son de que reina en las costas peninsulares fuerte poniente y mar gruesa.

Las barcas fondeadas en la rada tomaron las naturales precauciones, toda vez que este viento azota en ella con vigor.

En todos los barrios causó algunos daños, viniendo á tierra chimeneas y tejías.

En los campamentos de la zona ocupada, han debido sufrir mucho las guarniciones. Antes de oscurecer fué preciso abatir algunas tiendas.

Las barcas pesqueras, al ver el cariz del tiempo, se apresuraron á regresar á Melilla, y otras se guarecieron en las ensenadas de la costa de Tres Forcas.

El vapor «Atlante», que había zarpado para Almería, tuvo que regresar á media noche pues era peligrosa la navegación.

El desinfectante melillense anuncia con estrépito el advenimiento de la estación florida.

Junta de Subsistencias

A las cinco de la tarde se reunió la Junta de Subsistencias presidida por el coronel señor Rodríguez Casademunt para tratar acerca del precio del pescado.

Tiéndese á establecer una tabla reguladora.

Hoy, á la misma hora volverá á reunirse la Junta para seguir ocupándose del mismo asunto y del precio de la carne.

Doctor Herranz
Cirugía - Partos - Matriz
Consultas De 4 á 6
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 64.

El precio de los periódicos en Francia

La Asamblea general de directores de periódicos de París y de los departamentos, ha decidido por unanimidad, invitar á la Oficina Nacional de la Prensa, á que haga cerca del Gobierno las gestiones necesarias para que el precio de los periódicos, que es actualmente de 10 céntimos, sea elevado á 20; y que los precios superiores experimenten el aumento proporcional.

Igualmente se acordó solicitar de la referida entidad, que gestione el descanso dominical para todos los periódicos.

En cambio, la mayoría de los diarios españoles se venden á cinco céntimos, arruinándose las empresas.

La situación en que vive la prensa española no puede continuar.

Vacunad contra la tuberculosis á todos los que hayan padecido la grippe ó tengan propensión á catarros.

Politécnica del Dr. Queipo.
Consulta de 4 á 6
Marina número 16

UN OFRECIMIENTO

«Sr. D. Cándido Lobera.

Muy señor mío y estimado amigo:

Habiendo leído en EL TELEGRAMA de ayer la noble iniciativa del Comandante General de proporcionar albergue á las familias de las víctimas de la barca «San Antonio» constroyendo el barrio de la Caridad, y deseando contribuir en la medida de mis fuerzas á que esa idea se convierta en realidad, tengo el mayor gusto en ofrecer mi modesta cooperación encargándome de la formación de proyectos y dirección de las indicadas obras.

El ruego, por tanto, que me considere como incluido en la lista de la suscripción con este ofrecimiento, dándole á él el valor que estime usted pertinente, que por modesto que sea siempre será superior á la cantidad que podría dar en metálico.

Sabe puede disponer como guste de su afmo. s. s. y amigo q. s. m. e.—E. Alvarez.

Mucho agradecemos el rasgo del culto ingeniero y nos heramos eco de su valioso ofrecimiento en la Comisión cuando se constituya.

D. O. M.
EL SEÑOR
DON ANDRÉS VAREA COTE
Falleció piadosamente en el Señor,
á los 77 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus desconsolados, esposa doña Francisca Román Vázquez; hijos don Andrés, doña Francisca, doña Rosalía, don Ramón, doña María, don José y don Enrique; hijos políticos doña Antonia Bonelo, doña Josefa Tolodano, doña Manueta Nadeles, doña Ana Baigorri, don Cristóbal Murota y don Nicolás Calderón, nietos, sobrinos y demás familia, y la ración social Varea, María y Pedesta.
Ruegan á sus amistades lo encomiendan á Dios en sus oraciones, y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy martes 16, á las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, por lo que los quedarán reconocidos.

JUNTA DE ARBITRIOS LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Los que asisten

A las seis y cuarto, se reunió nuevamente la Junta de Arbitrios, presidida por el coronel señor Rodríguez Casademunt, para seguir discutiendo el presupuesto de ingresos. Asisten los señores Pérez Herrera, Fernández de Córdoba, Miquel de Mendiluce, Rodríguez, López Pozas, Zaldin, Tur, Maseller, Roldán, Triviño, Benito, De María y el secretario señor Muñoz Orozco.

Fin de los presupuestos

Continúa discutiéndose la tarifa número 10 de la relación trece.

El presidente expone, antes de seguir la discusión, la conveniencia de desgravar o no las tarifas del arbitrio de una peseta por 100 kilos de harina, que propone la sección cuarta, arbitrio que no es que se crea, sino que se restablece.

Solicita se estudie detenidamente si este arbitrio redundará en perjuicio del consumidor, así como no le benefició cuando fué suprimido.

Las ochenta mil pesetas que el arbitrio supone, estima el presidente que podrían obtenerse mediante el recargo prudencial de otros artículos, más bien de lujo y algunos que abonan un reducido tributo.

Intervienen en el debate los señores Pérez Herrera, Muñoz y Tur, que se muestran partidarios de que subsista el tributo y el señor Triviño aboga porque se desgrave la harina por entender que esto serviría de pretexto á los panaderos para pedir una elevación en el precio del pan.

DE SOCIEDAD

Ha vuelto á recaer de la enfermedad que le aqueja, la hija mayor del teniente señor Gregori.

La noche última la pasó más tranquila, dentro de la gravedad.

En la sociedad melillense ha producido extraordinaria impresión la inesperada y repentina muerte del señor Mir, (que en paz descanse), que debía ayer contraer matrimonio con la bella señorita de Banded (P.).

La alegría que reinaba con motivo del fausto suceso, se trocó en duelo. Después de varios años de relaciones, iban á realizar la felicidad soñada y la muerte imparable desbarató tan risueños planes.

Los muchos amigos de las familias Banded y Mir les demostraron de modo bien expresivo su sentimiento.

Ha recibido las aguas del bautismo un niño hijo de don José Alarcón Marchado y doña Ana Sánchez.

Se le impuso el nombre de José, siendo apadrinado por don José y doña Carmen Sánchez.

También ha recibido las aguas del Jordán, imponiéndosele el nombre de Ana, una niña hija de don José Pareja García y doña Juana Anaya Arjona, siendo apadrinado por don José Anaya y doña María Arjona.

Con su familia marchó don Ramón Pelliter.

Con sus señoras han llegado don Máximo Rivas y don José Oña.

Se encuentran enfermos, la señora del capitán de Artillería don Gabriel Iriarte; una nieta de don Fernando Villena; la señora de Herrán; una hija de don Arturo Morán, y de cuidado, un niño hijo del capitán de Artillería señor Rueda.

Ayer sufrieron una intervención quirúrgica, que llevó á cabo con gran acierto, el reputado cirujano doctor Herranz, la señora

El presidente manifiesta que pudieran recargarse algunos artículos, tales como el azúcar, achicoria, té, perfumera, galletas, naipes, cerillas y otros, para compensar las ochenta mil pesetas que rendirían las harinas.

Se debate largamente el asunto y al final, se acuerda aprobar la tarifa con el restablecimiento del mencionado tributo de una peseta por 100 kilos de harina.

Se da cuenta de un escrito de la Cámara Agrícola en que pide sean desgravados el trigo y cebada que se importen con destino á la siembra.

Tras breve discusión, se acuerda que dichos cereales paguen, pero consignándose en la partida de reintegros una cantidad suficiente para devolver el importe del arbitrio una vez justificado el empleo en las operaciones de siembra, del trigo y cebada que para dicho fin se reciben.

Sin discusión son aprobadas las relaciones catorce hasta las veintinueve, terminándose el presupuesto de ingresos.

Para el capítulo de obras nuevas, se destinan dieciséis cuarenta y nueve mil novecientas cuarenta y cinco pesetas.

El señor Pérez Herrera pide que al personal técnico de ingenieros de la Junta, se le fije sueldo máximo y tiempo de servicio para llegar á él, y se le equipare al personal de las restantes plantillas.

Acuérdase que la comisión que con anterioridad se nombró al efecto presente un estudio completo en la próxima sesión.

Mañana, se reunirá nuevamente la Junta para conocer los totales de ambos presupuestos y aplicar el sobrante al capítulo de obras.

A las ocho en punto se levantó la sesión.

VIAJEROS

Ha llegado de la península don Mariano del Pozo, don Santiago Ugarte, don Jesús Palacios, don Camilo Esparza, don Pedro Gorbés, don Francisco Chinchilla, don Fernando G. de las Cuevas, don Yudah Cohen, don Enrique Horedia, don Rafael López, don Arturo Castillo, don Manuel Cabo, don Félix Mallot, don Onofre Fortón, don José María de la Tejera, don Pablo Martínez, don Rafael Vidal, don José Tirado y don Félix Ros.

NOTA OFICIOSA

OPERACIONES EN LA ZONA DE LARACHE

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado la nota siguiente:

«En el macizo montañoso del Alan, que pertenece á la Comandancia General de Larache, se alberga el foco rebelde y para llegar á él y sin sufrir bajas dolorosas, el avance se realiza de un modo paulatino.

La acción activa se encomienda á las hercas amigas, levantadas sobre el país, bajo el mando de prestigiosos caudales; y obedeciendo á un plan combinado por el alto mando, de una parte avanzan las fuerzas de Tofán y de otra las de Larache, que remontan el valle del Lencas.

Ambas lograron, sin precipitaciones, el cerco político y militar de quienes se han refugiado en un terreno abrupto y que consideran fuerosquistable.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

NUEVOS DETALLES DEL GOLPE DE ESTADO ALEMAN

El nuevo Canciller. Como se realizó el movimiento.

PARIS.—El Canciller von Kapp era Consejero Superior del Gobierno y Director del Crédito General Hipotecario en Koenigsberg.

El desarrollo de los sucesos

PARIS.—El ministro de la Guerra, Noske, sabía que se tramaba un complot monárquico para derribar al Gobierno, y había tomado precauciones, haciendo guardar militarmente los edificios públicos.

La tranquilidad reina en Berlín. El aspecto de las calles no ha cambiado. La circulación de trenes y tranvías es normal.

La proclama de los socialistas

BERLIN.—El documento del partido socialista mayoritario ha dirigido a sus asociados es muy enérgico. Les excita a la huelga para quitar toda posibilidad de existencia a la dictadura militar.

Accidente automovilista

Dicen de Toledo que a consecuencia de un accidente de automóvil ha resultado gravemente herida una hermana del ministro de la Guerra.

Nuevas noticias. Son dos y no graves.

MEJAN nuevos informes del accidente de que doy cuenta en el anterior despacho.

Huelga solucionada

ZAMORA.—La huelga de obreros agrícolas de Fuentes Peñas ha quedado solucionada de modo satisfactorio.

Dr. García Martínez ENFERMEDADES DE LOS OJOS GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Carbón barato Jabón Económico a 150 ptas. barra CARBONIFERA DEL RIF

Empresa de coches ENTRE ZELUÁN, ZAIO, BERKÁNY VICEVERSA Sebastián Simó SERVICIO DIARIO

hay un medio para impedir la vuelta de Guillermo II: paralizar la vida económica.

El antiguo Gobierno se propone resistir. Una proclama.

DRESDE.—La Cancillería de Estado ha dirigido una comunicación a los gobernadores de los diversos Estados participándoles el acto de Berlín, realizado por revolucionarios y aventureros sin conciencia.

La Misión aliada y el nuevo Gobierno.

BERLIN.—El general Lutwitz envió un oficial al jefe de la Misión Interventora aliada para participarle el cambio de Gobierno.

Impresión en Francia

PARIS.—Le Temps dice que es demasiado pronto para hacer un pronóstico de la repercusión que tendrá en los demás Estados alemanes.

Comentarios en Madrid

En los círculos periodísticos y políticos se ha comentado animadamente el golpe de Estado alemán.

DEL EXTRANJERO ALEMANIA

El asunto Vertmís. Resultado de una información.

BERLIN.—La agencia Wolf participa que de la investigación abierta, resulta que los soldados franceses que cazaban sin autorización son los culpables de lo ocurrido.

INGLATERRA La ocupación de Constantinopla. Graves sucesos que se avecinan

LONDRES.—En los círculos diplomáticos se cree que ha llegado la hora de ocupar Constantinopla y tomar las riendas de la administración turca.

Francia y los Estados Unidos. Pidiendo una explicación a Wilson

LONDRES.—Se asegura que el Gobierno francés ha dirigido al americano una nota, pidiéndole explicaciones respecto a la nota de Wilson al senador Hitchcock.

ESTADOS UNIDOS El tratado de paz. Nuevo texto de la reserva

WASHINGTON.—El senador Lodge ha variado el texto de la reserva al artículo 10 del tratado de paz.

BELGICA Un nuevo cañón

BRUSELAS.—La Fundación Nacional de Cañones ha terminado el de un ingeniero francés, llamado a producir completa revolución en la artillería moderna.

La velocidad del proyectil se aumenta en más del 40 por 100. La inicial es de 1.000 metros por segundo y el alcance superior al de los Berthas alemanes.

Según el autor, el principio de su cañón puede aplicarse a todos los calibres y adaptarse incluso al fusil.

PORTUGAL

Las huelgas portuguesas Madrid 15 VALENCIA DE ALCANTARA.—Según informes continúan las huelgas portuguesas.

La comunicación postal con la vecina república sigue interrumpida.

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Manifestación femenina. Visitando al gobernador

En las primeras horas de la mañana de hoy, se ha celebrado una manifestación femenina. Tuvo por objeto protestar de la carestía de las subsistencias y la falta de aceite.

Estuvo el acto muy concurrido. La manifestación recorrió las principales vías, trasladándose después al Gobierno civil.

La comisión subió al despacho del gobernador. La primera autoridad civil ofreció velar por el cumplimiento de la tasa y proceder de modo enérgico con los infractores y acaparadores.

La comisión salió muy satisfecha y las manifestantes se disolvieron con mucho orden.

El vapor "España", pretende entrar en el puerto. Medidas enérgicas de la autoridad de Marina

Se halla en el ante puerto el vapor "España" n.º 6, antiguo buque alemán denominado "Mense". Conduce cinco mil quinientas toneladas de trigo para Huelva y otras provincias y docenas de toneladas de maíz para esta ciudad.

En la travesía de Buenos Aires a Palma de Mallorca, fallecieron dos tripulantes, sospechándose que fuera de peste bubónica. Parece confirmarlo haber aparecido numerosas ratas muertas en la bodega.

A su llegada a Las Palmas se le extendió patente sucia y se dispuso pasara al lazareto, pero el buque, lejos de hacerlo, levó anclas siguiendo rumbo a España.

Quiso entrar en Huelva y las autoridades se lo negaron. Ayer se presentó aquí. El capitán no dió novedad y el práctico lo condujo al puerto, mas al revisar la patente la autoridad sanitaria, prohibió el desembarco, incluso al práctico y marino de la estación sanitaria.

La Junta de autoridades se reunió, ordenando que zarpe para Mahón. Como carece de comestibles y víveres se le suministraron con las debidas precauciones.

La población está muy alarmada. Se hacen grandes comentarios sobre la extraña actitud del capitán del "España". El Juzgado de Marina instruye sumaria.

Furioso temporal. Barco en peligro

Reina furioso temporal, siendo la navegación peligrosa. El vapor "Gabote", que descargaba trigo en el ante puerto, corrió peligro de estrellarse en la escollera. En su auxilio salieron los remolcadores, trayéndole al puerto.

Los barcos han reforzado sus amarras. La intensidad del temporal hace temer que hayan ocurrido accidentes en estas costas.

MARQUEZ

INCOMUNICADOS CON MADRID

Almería comunica que desde la madrugada de ayer se halla sin comunicación con Madrid. El fuerte viento ha causado averías en la línea aérea.

Por esta causa no se han recibido en Melilla telegramas de Madrid. Los que damos en la sección correspondiente son de la madrugada del domingo que no alcanzaron la edición de dicho día.

La línea de Málaga no ha sufrido daños. Los despachos de la tarde los recibimos en las primeras horas de la noche.

LA VILLADE MADRID La que más barato vende PELETERIA Importante partida de cueros de piel a la mitad de su valor.

ALMACEN DE LAS MINAS Temporada de invierno Se ha recibido un inmenso surtido en trajes hechos para caballeros.

ALFONSO XIII 32 y Castelar 2 TELEFONO 234 1895-b

SUSCRIPCION abierta por "El Telegrama del Rif" para las familias de los naufragos de la barca "San Antonio"

12.ª LISTA PESETAS

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Enrique Bueno (2'00), Suboficial D. Leopoldo Vallejo (1'00), Sargento D. José Márquez (1'00), Cabo D. Antonio Luque (1'00), Sargento D. Manuel Mateos (0'95), Idem, D. Pedro Jumillas (1'00), Idem, D. Matías Martín (1'00), Herrador D. Nicolás Adarve (1'00), Idem, D. Félix Aranzaga (0'50), Idem, D. Manuel Reyes (0'50), Cabo D. Juan Zapata (0'25), Soldado Miguel Rodríguez (0'30), Idem Alejandro Chacón (0'30), Idem José Gómez (0'80), Idem Félix García (0'30), Idem Marcial Casado (0'30), D. José Ferreira (1'00), Auxiliador de Intervención D. Ignacio Seo (0'50), Idem D. Tomás Cuenca (0'50), Parque de Intendencia: D. Maximino Santos (10'00), Jefe de la Colonia Jora, D. Francisco Vega (8'00), Panaderos de Intendencia: Juan Gómez (5'00), Idem Nazario Madrigal (1'00), Idem Adrián Visiedo (0'75), Idem Diego Herreras (1'00), Idem Juan Hernández (1'00), Idem Eduardo Pérez (2'00), Idem José Ruiz (2'00), Idem José Canella (1'00), Idem Restituto Cártno (2'00), Idem Pedro García (0'50), Idem Domingo Berna Berna (0'50), Jefe Correos D. Francisco Sana (1'00), D. Miguel Tejada (0'50), D. José Rueda (0'25), D. Justo Pérez (0'50), D. Leopoldo Rodríguez (2'00), D. Isasio Bueno (1'00), D. Juan Sánchez (1'00), D. José González (0'95), D. Enrique Arillo (0'25), D. Francisco Martínez (5'00), D. Hermán Bombierres (1'00), D. Juan Manuel Fernández (0'50), D. Gabriel Pérez (0'50), D. Salvador Pareja (0'50), D. Juan Cabezas (0'50), Jefe de estación, D. Ramón Vázquez (2'00), D. Miguel Cortés (2'00), D. Manuel Rueda (2'00), D. Pedro Quesada (1'00), D. Joaquín Aranz (0'50), D. Narciso Sánchez (1'00), D. José Cobasas (1'00), D. Antonio Sánchez (1'00), D. Vicente Rueda (1'00), D. Francisco Adarve (0'50), Cabo D. José Fernández (1'00), S. Ametralladoras Don Pedro Prieto Fernández (0'50), Jefe de Telégrafos Don Antonio García (1'00), D. José Sánchez (0'50), Encargado Varea y C.ª D. José Sanmartín (2'00), D. Sadia Guagnon (1'00), D. Jacob Frauchi (1'00), D. Emilio López (0'50), D. Federico Muñoz (0'50), D. Juan Martínez (1'00), D. Antonio Guillén (0'50), Intérprete D. Antonio Rueda (1'00), Teniente D. José Civaantos (2'00), Idem D. Manuel Civaantos (3'00), Capitán D. José Rosado (2'00), D. Manuel Huereano (1'00), D. Leandro Delgado (1'00), D. Juan Mateos (0'50), D. Joaquín Rum (0'80), D. Victoriano Jiménez (0'25), D. José Jiménez (0'50), D. Francisco Fernández (0'50), D. Antonio Díez (0'50), D. José Cabrero (0'50), D. Antonio Hernández (1'00), D. Ventura Martí (1'00), D. Fernando Zulueta (1'00), D. Bartolomé Sánchez (1'00), D. Angel Solano (1'00), D. Juan Murado (1'00), D. Pedro Rojas (0'50), Suboficial D. Tomás Domingo (1'00), Sargento D. Juan Sánchez (1'00), D. Manuel Moyano (1'00), D. Francisco Montes (1'00), D. Carmelo Berna (1'00), D. José Vicente (2'00), D. Aníbal Moreno (0'50)

Suma y sigue 4.866'65

En la lista del día 11, figura por error doña Francisca Hernández Pérez, debiendo ser don Francisco Hernández Pérez.

NOTA.—Se admiten donativos desde las 9'30 de la mañana hasta las 12'30, y desde las 2'30 hasta las 6'30 de la tarde, en la Administración de este periódico.

LETRAS DE LUTO

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrarán hoy, a las diez, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del respetable y bondadoso señor don Andrés Varea Coto (q. e. p. d.).

La familia doliente ruega a sus amigos asistan a dicho piadoso acto.

En la madrugada de ayer falleció repentinamente don Juan Mir Montero. La desgracia ha sido muy sentida, pues el finado gozaba de generales afectos.

Por la tarde se verificó la conducción del cadáver a su última morada. Al fúnebre acto concurren nutridas representaciones de todas las clases sociales.

El cadáver, encostrado en soberbia arca romana, fué conducido a la necrópolis en una magnífica carroza, arrastrada por seis caballos de la empresa "La Siempreviva".

Hoy, a las diez y media y once, se dirán misas en la iglesia del Sagrado Corazón, en sufragio del alma de la señora doña María Guardado, madre del comandante don Eduardo Guardado, en representación del Comandante General señor Montevirde; el coronel del regimiento de Melilla don José Araujo, y en representación de la familia doliente, el comandante don San Fernando don José Minguez.

LA LABOR DE "EL TELEGRAMA DEL RIF" EN DIECIOCHO AÑOS

15 DE MARZO

1902.—Se inutilizó la colección. 1903.—El Majzen y la insurrección. Esta, no ha terminado y pasará mucho tiempo antes que vuelva la paz a la región oriental del Imperio.—Fiestas de los hebreos. El Purim.

1904.—Las cenizas de los héroes de Filipinas.—Crónica literaria. 1905.—El peor déficit, por Luis Fernández Ramos.—Ecos de la insurrección.—Una comisión reparte quinientas pesetas enviadas desde Tínger para los hebreos de Taza. El Schaldi, que había sido herido en los combates del fronterizo campo, es dado de alta en el Hospital.

1906.—Melilla comercial, primer artículo por S. Magnerza.—Los cantares marroquíes. Crónica del Imperio. 1907.—Felix Dubois, explosor Saharaño.—Desde Alhucemas.—Suplemento árabe. 1908.—Resurgimiento nacional. La prensa aplaude la ocupación de Mar Chica.—Las operaciones en la Chania.—De Marrakech.—Nota del día, por Jaime Tur.—Suplemento árabe.

1909.—Hoja telegráfica y Suplemento árabe. 1910.—Quinquenario de la guerra de Africa, por A. Almgro.—La acción española y la prensa de Oran. 1911.—El comercio de Melilla. Cuarto artículo, por C. Lobera.—Reformas urbanas.—Desde Fez.—Feminismo, por C. Valdivinosos.

1912.—Los discursos del Sr. Canalejas.—Amplia información de la campaña. 1913.—Homenaje de Melilla al general Jordana.—Descripción de la Chania, por J. Lepera.—Don Alfonso recibe en Audiencia a nuestro Director y elogia la labor de "El Telegrama del Rif".

1914.—Detalles complementarios de la catástrofe del muelle.—En la región del Muluya. 1915.—El comercio y el puerto.—Comentarios a la última sesión de la Junta de Fomento.—La Aduana Marroquí.—Los pasajes del "Segunto" desembarcan en Cala Tramontana y vienen por tierra a Melilla.

1916.—Lamentamos no se ponga en práctica procedimientos que permitan al comerciante y al particular retirar de los muelles las mercancías con la debida rapidez. Los conflictos de jurisdicción en Marruecos.—Homenaje a Tallavi.—Una comisión de Hijos de Melilla, presidida por el señor Roldán, nos visita recabando nuestro apoyo para el proyectado homenaje. Dijo, entre otras cosas el señor Roldán, que los hijos de Melilla consideraban como suyo EL TELEGRAMA DEL RIF, nacido en el recinto amurallado donde ellos nacieron.

El señor Lobera expresó su gran amor a Melilla, ligándole a ella estrechos vínculos y afectos. 1917.—Los servicios de Correos.—La reorganización del Ejército de Africa.—Etimologías y curiosidades de Melilla, por G. de Morales. 1918.—Asamblea de fuerzas vivas. Por unanimidad se acuerda la derogación de la Real orden aprobatoria de las tarifas de

Trasmediterránea, y de otra que creó el impuesto sobre el azúcar que se exporta a las plazas españolas de Africa.—Situación política y militar de la zona francesa.—Feria muertuario de Valencia. 1919.—El problema de las subsistencias en Melilla. La Junta de Arbitros debe ayudar a resolverlo.—Violento temporal de Poniente.—El ferrocarril Tínger-Fez.

16 DE MARZO 1902.—Se inutilizó la colección. 1903.—Hoja telegráfica. 1904.—No tenemos el número de este día. 1905.—En memoria de don Juan Villanova. Proponemos se de su nombre a una de las calles.—Crónica madrileña. 1906.—Melilla comercial. Su porvenir. Por S. Muguerza.—Desde el Peñón. 1906.—En los límites de Ceuta. El moro Valiente pide al general Sotomayor le envíe una bandera española, para pelear bajo sus pliegues al grito de "Viva España". Con buen sentido se negó a ello el Comandante General.—Las obras públicas en Marruecos. 1908.—Número extraordinario dedicado a Cabo de Agua, por C. Lobera. 1909.—Hacia otra España. La acción médica en la Restinga, por Miguel Moreno. 1910.—Las obras públicas en Marruecos. Igualdad económica.—Ecos del Rif.—Don Basilio Paraiso en Melilla.—Raisuni en campaña.—Crónica de Fez. 1911.—En Orán tiene efecto la imposición de la Gran Cruz del Mérito militar al general Toutéa. La insignia se la ofreció la guarnición de Melilla, siendo portador de ella el comandante Huelin.—La capitalización del canon de los solares.—Carta de Tínger.—Al Hipódromo por una perra gorda, por P. Pillo. 1912.—El descendimiento de Telégrafos. Pedimos el traslado de las oficinas de Telégrafos al barrio Reina Victoria.—El infante don Fernando en el Cementerio.—La revista ilustrada "Africa" dedica a nuestro Director y a su obra muy amables frases. 1913.—Descripción de la Chania, por J. Lepera.—Crónica del Imperio.—Se inaugura en el Barrio Real la capilla de San Agustín. 1914.—La labor de la Junta de Arbitros en 1913. Por C. Lobera.—Las minas en Marruecos. 1915.—Los españoles en Francia y el servicio militar, por S. de Tejada.—La cuestión del pan. 1916.—Movilización de los bienes Majzen. Artículo XIII por C. Lobera.—Marruecos en Lyon.—Transportes marítimos.—Etimologías y curiosidades de Melilla, por G. de Morales. 1917.—La neutralidad de España en su zona de protectorado, por C. Lobera.—Desde Tetuán.—La tasa del pescado.—Notas de la zona francesa. 1918.—La tasa única del trigo, harina y arroz. Situación política y militar de la zona francesa.—La exportación de la tiza. 1919.—Manifiesto de la Liga Africanista Española.—Se aumenta el fluido eléctrico Intensificación de los retiros obreros.

La vida en las avanzadas

AL CERRAR LA NOCHE. LOS "PACOS", SUS VELEIDADES Y SUS FALSIFICADORES. LOS "CONTRAPACOS."

(IMPRESIONES DE UN PRIMERIZO)

El campamento comienza a entregarse al descanso. Las tropas encargadas del servicio avanzado durante el día, se retiraron ya al aparecer las primeras sombras, reemplazadas por los puestos que en la noche cuidarán de nuestra seguridad. El ganado, que por exigencias de la higiene se mantuvo a alguna distancia del campamento, está ya formado en círculos junto a las tiendas de campaña. Comenzan a darse las últimas órdenes para el siguiente día; la descubierta habrá de efectuarse hasta tal ó cual punto; éstas ó aquellas fuerzas, preparadas; el suministro y aguada, en la forma prevenida; no hay orden de avanzar... Nueva visita a los puestos para asegurarse de la atención con que el servicio se presta, y las mismas prevenciones de siempre; no descuidar el enlace, gran atención, y ni una voz, ni la luz más insignificante.

La tropa, que como ya, se reúne en grupos para la amistad formó. Aquí, una guitarra ha conseguido reclutar numerosos adeptos; más allá, es un corneta que imitando a la perfección un gramófono saca un buen sobresueldo, a cinco céntimos dos piezas a elegir! El 56... ambo... se oye al pasar junto a un grupo débilmente alumbrado...

Los asistentes, éan los títmos toques a las comidas de los oficiales, que para tan importante acto se han declarado autónomos, organizados en repúblicas alrededor de un teniente X ó un capitán P, que sus socios afirman invariablemente es el mejor administrador que existe, administrador que os exigirá el mes adelantado, para que no dejes deudas si algún moro apunta mejor de lo debido; si sobrase algo se os diran misas, patabra.

¡Por Dios, Juan, no pongas tanto aceite en los huecos!—clama en nuestra tienda un oficialito recién llegado de España. ¡Adiós Tomames!—le contesta un camarada que sale con rapidez a la defensa de su asistente que ejerce el cargo de cocinero. ¡Preparar la mesa, pronto, que me muerro, socorro!—gritan entrando rápidamente en la tienda otros federados. Ante tan apremiantes súplicas, las operaciones se aceleran; dos cajas vacías de municiones forman una mesa que atordana. La sillería es de lo mas variada, cubas, montecitos de pladras cubiertos por capotes bien doblados, y alguna que otra silla que se articula en mil partes y que su dueño asegura es lo más práctico que existe aparecen pronto alrededor de la mesa que ocupan a poco los co-

mensales, y sobre la que Juan, el gran cocinero, comienza a colocar la primera parte de su invariable menú. Rápidamente se fracciona y reparte el contenido, y entre frases más ó menos ingeniosas, transcurre el solemne acto. Un disparo se oye. Ha sido tan cerca que aseguráramos que los platos han trepidado. PACO está presente. Una general inclinación de cabeza, como si un poderoso resorte hubiese actuado, corresponde a su deferencia.

La presencia de PACO ejerce una influencia sumárisima en toda clase de luces, que desaparecen como por encanto. Este eclipse total, entorpece y modifica las ocupaciones a que cada grupo se hallaba entregado. Las comidas a oscuras son de una complicación extremada. El tenedor intenta pinchar inútilmente, hasta que, el cansancio y la impunidad que la falta de luz dá, le sustituye con ventaja por los más primitivos procedimientos, en tanto que algún vaso ó plato sufre las consecuencias de las tinieblas, efecto de una mano mal dirigida, originando protestas la presunción de alguna que otra catástrofe atentatoria al estado de policía de los vestuarios respectivos. El soldado gramófono, entona un himno dedicado al Paco y no faltan curiosos que tratan de averiguar por el fogonzos del disparo, el sitio que aquí ha elegido.

El abuso que de los PACOS han hecho de su actuación, ha sido causa de que vayan estando en baja, y aunque no sea muy cortés, la atención que se les dedica es la mas insignificante.

El servicio de seguridad tendrá buen cuidado de no contestarles, pues de lo contrario, si consigue tener un poco de fiesta, se os pondrá palma y no os dejará en paz en toda la noche. Aburrirles es la mejor defensa.

En general el PACO es tan ofensivo como desagradable, pues si la obscuridad en que el campamento queda le impide apuntar con alguna garantía de éxito en cambio el silbido de un saludo es oído por toda la columna, por lo que no en balde, juran y perjuran todos á las excepciones, haberles pasado el proyectil rozándole el oído, y el mas insignificante agujero que cualquier tienda tuviera, aunque hubiese sido producido en tiempo de Herrán Cortés, os la enseñarán sus moradores como prueba inequívoca del riesgo que corrieron.

El menos ducho en lides guerreras se cen-

siderará en estos casos obligado a mostrar su gallardía saltando de un extremo a otro del campamento, o propondrá a su jefe inmediato una salida para cazar al PACO.

Si estás junto a un veterano, os narrará mil y un incidentos por él presenciados y por PACOS producidos. Vuestra incredulidad de latinos tal vez llegue a considerarlos inverosímiles, pero está seguro de ellos.

¡Ay de aquel que en estos casos no consigue adaptar una actitud indiferente! Qué fiero está González! ¡Qué arrogancia mas sublime! ¡Si el Cid te viera!

Nuestro propagandista es molesto, molestísimo, pero como en todo hay clases, no faltan los que son hasta simpáticos. Si la columna está algunos días estacionada, pronto surgen unos cuantos que no tardan en poner de manifiesto sus características que los hace inconfundibles.

El armamento que emplean, les clasifica a su vez. Si lo usan moderno, un silbido prolongado cruzará toda la columna.

La honrada profesión de PACO que indudablemente tantos atractivos tiene, suele sufrir alguna que otra lamentable quiebra. Todo en este mundo tiene sus contrapuntos, y la de PACO tiene sus CONTRAPACOS, que más de una vez les proporcione algún serio percance.

¡Lástima que no se respete distinción ni agradable! Después de todo, estamos seguros que la intención no es mala; se trata sólo de pasar el rato, y donde no hay cine, teatro, ni nada que se le parezca, debiera tenerse alguna tolerancia.

Cuando el PACO cesa su misión, un suspiro largo, prolongado, de todos sus feligreses, le acompaña hasta su aduán.

En el campamento todo permanece ya en silencio. Si el ganado consiguiera en su totalidad conciliar el sueño durante unas horas, nada usaría, ni sus a sus moradores, la existencia de una columna.

Baracalahnik

DOCTOR MORENO SEVILLA. Excatedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Cirujía general y vías urinarias. Cura radical de las hernias.

Fernando Cano. DEPOSITARIO-PAGADOR DE HACIENDA. Se ofrece como habilitado de Clases pasivas a los señores pensionistas de esta plaza y de su territorio.

Gran Sastrería Ricardo Fius. TRAJES Y GABANES. UNIFORMES MILITARES. PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.

Dr. SENRA. Enfermedades Secretas. VENÉREO Y SÍFILIS. CONSULTA DE 6 A 8 DE LA TARDE.

PLAZA Y CAMPO. La Comandancia General ofició a la Cámara de Comercio, a fin de que informara con urgencia sobre el aumento de jornal que piden los obreros de los muelles.

El domingo se reunió la sección de Fomento y Comedor Popular de la Asociación general de Caridad, tomando acuerdos de régimen interior.

Se ha incorporado a la escuela de niñas de esta plaza, la ilustrada maestra señorita Amelia Planchele, que llegó hace días, en compañía de su hermana y respetable padre.

Un antiguo comerciante israelita ha donado diez kilogramos de bacalao, al Comedor Popular, veinte a las familias de las víctimas del naufragio de la barca «San Antonio».

Una comisión de patronos panaderos ha visitado al Comandante General interior señor Monteverde, para exponerle los perjuicios que les irroga, seguir expendiendo el pan a los precios actuales.

El gobernador civil de Córdoba, ha contestado que no puede enviar los dos mil sacos de harinas de taks pedidos, por carecer de existencias.

CUENTO MARROQUI. Mi tío el jorobado. Había una vez un viejo jorobado. Un día, hallándose acostado, subitamente salió a la calle y encontró abierto el baño meyo.

Entonces, levantó los ojos y vió gontes. Unas suspendidas, otras sentadas y otras tendidas. Permaneció un instante sentado y oyó que algunos decían: «Hoy es viernes y sábado. Aleuzuz con manteca y nabo.»

Al día siguiente encontró a otro jorobado que le preguntó: «¿Quién te ha quitado tu joroba?». «Ayer—respondió—desperté y salí a la calle, encontrándome el baño abierto.

El aconsejado fué puntual, marchando al baño. Entró, halló el mozo, se desnudó y penetró en el interior.

El aconsejado fué puntual, marchando al baño. Entró, halló el mozo, se desnudó y penetró en el interior.

ESPECTÁCULOS. ALFONSO XIII. «El moneguillo» y «El Tambor de Granada», por la tarde, y «La patria chica», «To está pagao» y «La tragedia de Pierrot».

REINA VICTORIA. Sesión de cine de cinco y media á doce y media. Grandioso programa y estreno de la segunda jornada en cuatro partes de la prodigiosa película adaptación de la famosa novela de Xavier de Montepin.

Academia de Comunicaciones. Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía. Sección de Radiotelegrafía á cargo del oficial de Telégrafos D. Alfredo Marcos.

Academia de Comunicaciones. Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía. Próximo anunciarse convocatoria para operadores de Radiotelegrafía.

Anuncios especiales. UNA INSERCIÓN SEMANAL. POSTIZOS. Se hacen de todas clases: pelucas, bigotes, frontón de moda.

EL SELLO INSTANTÁNEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.

S. D. Garsón C.º. COMERCIO INGLÉS. Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida y selecta clientela, así como del público en general, que nuestro establecimiento, sito en la calle de O'Donnell, permanecerá cerrado desde el día 16 del actual, hasta el 10 de Abril próximo.

PROTESTO. «¡Ladrón!—¡Asesino!—¡Cruel!—¡Criminal!—¡Bruto!—¡Desalmado!—¡Bestial!—¡Barrabás!—¡Bárbaro!—¡Alcorneque!—¡Pollino!—¡Animal!—¡Zoque!—¡Carnicero!—¡Pícaro!—¡Truán!—¡Hombre sin conciencia!—¡De instinto brutal!—¡No sientes reparo?—¡No sientes piedad?—¡Déjalo que corra!—¡Déjalo marchar!—¡Libérralo!—¡Infame!—¡Déjalo ya en paz!—¡Ojalá que rabie!—¡Ojalá!—¡Ojalá!—¡Ojalá te muera!—¡Dónde duela más!—¡Hiena!—¡Cocodrilo!—¡Pantera!—¡Chacal!—¡Quiera Dios que veas sucia á tu mamá!...»

ENVIE SUS CUELLOS Y PUÑOS. AL PLANCHADO LARIOS S. A. No se rompen y quedan como nuevos. PARA ENCARGOS en MELILLA. J. BRUNET Y C.º. LA RECONQUISTA.

LOS MEJORES PAPELES DE FUMAR. Zig-Zag. Caja de 100 libritos. Pts. 8'00. Librito con 75 hejas. 0'10. Abadic. Caja de 100 libritos. 8'00. Libritos con 80 hejas. 0'10. Tacos de 500 h. (escudo dorado). 0'75.

LA VILLA DE MADRID. La que más barato vende. CONVENIDOS de la supremacía que ejercen sobre las instituciones del invierno, lo está toda persona que usa CAMISETAS MEDICAL, PANTALONES MEDICAL, CALZONES MEDICAL, PELOS MEDICAL, FAJAS MEDICAL de lana que no engece al lavar!—Venta exclusiva en esta ciudad.

Dr. Camuñez. CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SÍFILIS. Operaciones con Anestesia local por la Novocaina. Comaña de 345. Calle de Prim, núm. 14.

TEJIDOS Y NOVEDADES. LA CASTELLANA. Liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno. ALFONSO XIII, NÚM. 24.

RAYOS X. ELECTRICIDAD Y MASSAGE. Policlínica Dr. Queipo especial para niños CONSULTAS. Mañana, tarde y noche. DE 9 A 1, DE 5 A 6 Y DE 9 A 10. Vacunas y sueros, preventivos y curativos. 606, 914. Marina 13, principal.—Teléfono número 70. 2100-a.

Academia de Música. BAJO LA DIRECCION DE MARIA ALPUENTE. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plaza de estudios, el del Conservatorio.—Alonso Martín, núm. 15.

CULTOS. La Asociación de Nra. Sra. del Carmén celebrará hoy sus cultos mensuales. En la iglesia de la Purísima Concepción, la misa cantada será a las ocho, y en la del Sagrado Corazón, a las nueve.

INFORMACIÓN MILITAR. Cumplimentando á S. E. Ayer cumplimentaron al Comandante General los siguientes jefes y oficiales: Capitanes, don Emilio Sanz Cruzado y don Francisco Camacho.

Concursos. Se anuncia una vacante de capitán de Artillería en el taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electro-técnico de dicha arma. Idem una plaza de comandante profesor, dos de capitán profesor y tres de teniente ayudante de profesor, en la Academia de Infantería.

Reenganche. Han sido clasificados por la Junta Central de enganches y reenganche a las siguientes clases de la guarnición de Melilla: Regimiento de Cerdeña.—Suboficial don José Bonilla, tercer periodo y cabo Rafael García Medina, primero.

Servicio de la plaza para hoy. Jefe de día: Teniente coronel don Fernando Primo de Rivera. Imaginaria: comandante don Leopoldo Saigó. Juez de guardia: Capitán, don Manuel Ramírez.

Diversas noticias. Para los campamentos. Luz eléctrica todo el día sin pías ni gasto alguno utilizando las LAMPARAS MAGNETO que vende la casa URTIAGA, calle Chacel, número 6. 3200-b.

Pidan en todas partes. Jerez quina LA PRAVIANA. Manuel Conesa Pretel, Fortuny 6. Para los cuidados del cutis use el jabón «Eucerina». Es un delicioso producto y evita siempre sus alteraciones.

Detención de un coche. Acusado de haber tenido participación en el robo cometido los pasados días en la sastrería del señor Barrabino Zapata, ha sido detenido el cochecho José Lara Cuevas habitante en Coruña, núm. 15.

Gabinete de Análisis y Esterilización. JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. Preparación: Inyectables esterilizados.

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas ASCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES		Tren n.º 1	Tren n.º 2	Tren n.º 3
1.ª	2.ª			Lie-gada	Salida	Lie-gada
0.10	0.10	Melilla-Puerto		7.00	7.00	18.54
1.00	0.90	Hipódromo		7.05	7.05	17.33
0.50	0.75	Empalmes		7.10	7.10	16.11
0.10	1.05	Nador		7.15	7.15	14.17
0.40	1.20	Hipódromo		7.20	7.20	14.17
		Segangan		8.00	8.01	14.53
		San Juan de las Minas		8.14	8.14	14.53

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES		Tren n.º 2	Tren n.º 3	Tren n.º 1
1.ª	2.ª			Lie-gada	Salida	Lie-gada
0.30	0.15	San Juan de las Minas		11.27	11.27	3.35
0.90	0.45	Segangan		11.32	11.32	3.44
1.00	0.90	Nador		11.37	11.37	3.53
0.20	1.10	Hipódromo		12.02	12.02	4.02
		Docker		12.16	12.16	4.11
		Melilla-Puerto		12.31	12.31	4.20

NOTAS:
 1.ª Los trenes 1, 2, 3 y 6 empalman con los del mismo número del R. C. Nador Melilla.
 2.ª Los trenes números 21 y 22 son mixtos y el número de retenciones será limitado.
 3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalaya (Barra Caleta).
OBSERVACIONES
 Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por ciento de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.
 Las clases 6 individuos de tropa tiene derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

FUNDICION ESPAÑOLA
 Talleres de construcción, norias, empacadoras, arados de varias rejas, y de toda clase de maquinaria tanto Industrial como Agrícola
 Reparaciones de baques, automóviles, motores de gasolina, de gas pobre y en general de toda clase de maquinaria
VIUDA DE M. LOPEZ
CALLE DE CARLOS V, NUMERO 9
TELEFONO 158

Compañía Trasmediterránea
 Dirección en Barcelona
Servicio Melilla-Málaga-Melilla
 LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.
 SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.
 Servicio semanal: Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Algeciras y Barcelona.
 Servicio quincenal: Almería, Valencia, Málaga, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Semanal: Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.
 Jueves.—Llegada a Málaga y salida para Ceuta.
 Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería, Lanes y Algeciras. Anochas y Peñón, Viarar.—Cabo de Agta y Chafarinas.
 Servicio quincenal.—Barcelona Melilla-Norte, bajando las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Vigo-Gandía, Coruña, Santander, Bilbao, Peseñas, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villegueta, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Ferraguna y Barcelona.
Delegación de Melilla: calle General Marina número 1. Teléfono, 177

LAXEN BUSTO
 No ganará V. jugando a ciegas
 ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.
LAXEN BUSTO
 es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientro, acostumbrándole a funcionar todos los días.
 De venta: en todas y buenas farmacias de N. de Africa

JARABE ORIVE
 Los infalibles resultados del **JARABE ORIVE** no se hacen esperar la curación de la tos, catarros, bronquitis etc.
 3.50 Ptas.

FARMACIA DEL "SOL"
 HIJA DE CARLOS DEL CORRAL
 Especialidades Farmacéuticas. Productos químicos. Aguas minero medicinales. Ortopedia, Inyectables y Buenos
ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO
 General Buceta, 14. MELILLA

LA MODA
 Miguel Alcaráz
 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Calzado de todas clases para la presente estación.
 General O'Donnell, 5

ELIXIR GREZ
 Cura pronta y segura con el
 de la DISPEPSIA, GASTRALGIA. Con el tónico digestivo se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias
 COLLIN y COMP. PARIS 52-a

Pastillas J. Miro
 EXFOLIOYANTES Y GASTRANTES
CURACION DE TODAS CLASES DE TOS
 POR REBELDE QUE ESTÁ SEA
 Precio de la Caja 1.25 Ptas.
 Imposte transferido 0.25 Ptas.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano
 Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto a la Administración de Correos
 Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos.
 Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.
ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACION
 CALLE ALFONSO XIII, NUM. 2. Teléfonos 36 y 99

CARNE LÍQUIDA
 del Dr. Valdéz García de Montevideo
ES EL MEJOR
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS
 Servicio permanente Carrozas de lujo
 Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.
INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO
COCHERAS: Alvaro de Bazán, 28.-TELÉFONO 285
 Despacho: Prim, 16.-Teléfono 188 Sucursal en Nador: General Jordana

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Comp.ª Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD
MELILLA
 Oficina Técnica Calle de Canalejas
 Oficina Administrativa General Pareja núm. 1
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
 Los pedidos a la Dirección de la Compañía.-General Pareja núm. 11.

ALQUILERES
 Se alquila casa con 3 habitaciones, baño, cocina, sala, comedor, en el barrio de San Juan, número 15. Teléfono 285.
 Se vende casa en buenas condiciones. Renta 165 pesetas. Razón, García Cabrelles, número 4, pral. 2855-p

CONPRAS Y VENTAS
 Gran existencia en tejas planas. Almacenes de D. Juan Montes. 3835-c
 Vendo puertas y ventanas usadas. Alvaro de Bazán 8. 3624-c
 Se vende una cabra dando leche. Razón, Concepción 10, bajo, izquierda. 3633-c

ALMONEDAS
 Almoneda de toda clase de muebles. Alameda 1, pral. (Triana).
 En la Sociedad «Club Melilla» (Hipódromo), se hace almoneda de una máquina de escribir sistema «Empire», un estante de biblioteca y otros artículos en condiciones ventajosísimas. 2881-c
 Almoneda de toda clase de muebles. Weyler 5 Pabello, de Santiago. 3892-c

CONSULTAS
 Doctor Dña. Eugenia de Na varro de González, profesora en el Centro. General Margallo, número 5. 1523-c
 Alfredo Soto. Practicante. Cirujano de cirugía y venereo. De 4 a 6. Suesia 10. 2824-c
 Gallista. Nuevamente en Melilla el reputado pedicuro don V. García, ofrece sus servicios a domicilio. Precios convencionales. Avisos: fonda «A B C» y porterías del Casino Español. 2862-c

COLOCACIONES
 Se ofrece dependiente en comedores. Posee el árabe, buena referencia. Darán razón Centro Hijos de Melilla. 3687-c
 Colegio, Castelar 47, desea auxiliar de 17 a 18 años. 3683-c
 Necesita dependiente de curtiduría la casa comercial de esta plaza, de la Viuda M. Herado. O'Donnell 15. 2833-c

OFERTAS Y DEMANDAS
 Para el verano. Tengo o utilizo 6 zozos nuestros tejidos, vestidos, abrigo, pues quedan nuevos y economizar hacer gastos en ropas. «Tintorería Inglesa». General Pareja 2. 2822-c
 La escuela EL CID trabaja a precios reducidos y fijos y a las personas ausentes que lo desean y mandan por correo 0.75 centimos en sellos de Correos con los mandos correspondientes, nuestras 6 instrucciones para tomarse a sí mismo las medidas, mandando luego los tejidos terminados o rotomendados para una prueba definitiva y «servicio» 24 horas después, descontando los 0.75 centimos si hacer el pago. Hay trajes hechos para casos de urgencia.—General Margallo número 6.—Melilla. 2867-c
 Corsetería sevillana. Se confecciona corsets y fajas ligeras para el descanso de la mujer, con sistemas para las que padecen. Bazareros sin hierro. Fajas y corsets para la reducción del vientro. Carlos de Arellano, número 2. 1.965-c

Los compañeros de la antorcha
 POR XAVIER DE MONTEPIN
 a cubierto de las miradas indiscretas, en el caso, poco probable, de que a semejante hora se encontrase algún curioso.
 El barón franqueó la puerta de la calle. Maló y Coquelicot levantaron la silla de manos y emprendieron la marcha, escoltados por el barón, por Baudrille y Morales. Además, Maló llevaba una linterna sorda cuidadosamente tapada, no dejando escapar ni uno de sus rayos.
 La noche estaba magnífica: una helada bastante cruda secaba las calles, casi siempre húmedas y enlodadas; el astro de la noche no brillaba en el cielo; pero miradas de estrellas, tanto más

relucientes cuando más aumentaba el frío, hacían transparentes las tinieblas. La caravana pasó los muelles, atravesó los puentes é internóse por las estrechas y empinadas calles del Barrio Latino, subió la montaña de Santa Genoveva, y, en el momento en que el reloj de la veñina iglesia tocaba las tres de la madrugada, detuvieronse los expedicionarios al pie de la elevada muralla que del lado de la calle de Clovis sostenía los jardines del hotel Simense.
 Maló y Coquelicot dejaron descansar en el suelo la silla de manos.
 —¿Escucha la consigna!—dijo el barón;—es de suma importancia.
 Uno y otro se aproximaron con respetuosa atención.
 —Tú, Maló—dijo Luc,—te situarás a cincuenta pasos de aquí, en la esquina de la calle de los Fosos de San Victor, y gritarás, a cualquiera que pretenda meterse en la calle de Clovis: «¡En derchura!», y, en caso de necesidad, echas mano a la espada para hacerte respetar.
 —Perdud cuidado—respondió el criado.
 —Vos, Coquelicot—continuó Luc,—os situaréis a una distancia igual de cincuenta pasos en la calle de Clovis.
 —Nadie, mi gentilhomme—interrumpió el bandido,—se atreverá a pasar sin mi permiso.
 —Así lo espero; mas como es preciso preverlo toda, a fin de no ser cogido en un descuido, si tropezáis con una ronda de policía muy fuerte (lo que no creo), procurad no llamar la atención; os replegaréis ambos sobre la silla de manos, os atejáis con ella y no volvéis aquí hasta que haya desaparecido el peligro.
 —Se cumplirán vuestras órdenes, mi gentilhomme.
 —Si oís un grito de alarma lanzado desde los jardines, obraréis de la misma manera, y os batiréis en retirada con la misma prudencia.
 —¿Y no sería mejor, si llega ese caso, escalar a nuestra vez y correr en vuestro auxilio?—dijo Coquelicot.
 —No lo creáis; seremos tres, y si llegara ese momento, seríamos suficientes.
 Morales, al oír hablar de peligro, sintió que sus piernas flaqueaban y que sus dientes castañeaban; sin embargo, gracias a la obscuridad que ocultaba su palidez, hizo por conservarse firme para no comprometer la fama de valiente que él mismo se había dado.

Maló y Coquelicot se alejaron en las direcciones marcadas por el barón.
 —Ahora, al avío—dijo éste;—el momento de obrar ha llegado.
 Y ayudado por Baudrille y Morales, se puso a unir los montantes de una de las escalas: operación que duró algunos minutos, y la escalera, a la que sus peidafios de acero hacían tan sólida como si hubiera sido de una sola pieza, fué apoyada contra el muro, del que sobresalía algunas pulgadas.
 —Ahora—dijo Luc,—dividámos los montantes que hay aquí, y haremos la misma operación en el jardín.
 Cada uno de los tres hombres tomaron un trozo de la segunda escala. Kerjean colocó la linterna sorda en su brazo izquierdo, y subió rápidamente la escalera.
 Baudrille, y después Morales, le imitaron, y bien pronto se reunieron los tres en la calle enarenada que formaba una ancha terraza a lo largo de la de Clovis. Después dirigiéronse hacia el hotel, cuya imponente y sombría mole se dibujaba sobre las tinieblas del otro lado de la pradera.

Después de la cena, la heredera de los duques de Simense, siguiendo su costumbre, se había retirado a su aposento. Una vez allí, su doncella la ayudó a despojarse y ponerse el traje de noche. Este traje consistía en un largo pañador de blusina tela bordada, sujeto al cuello por un cinturón de seda azul. Su espléndida cabellera, dividida en dos hermosos tirabuzones, rodeaban su cabeza como una doble y brillante corona. Unas pequeñísimas zapatillas azules, guarnecidas con plumazón de cisne, aprisionaban su diminuto pie.
 La joven despidió a su doncella y se arrodilló delante de un reclinatorio de ébano, sobre el cual destacábase una preciosa y sencilla imagen de la Virgen Negra, traída de Loreto.
 Casi siempre, las plegarias de Juana eran como todos aquellos que rezan desde el fondo del corazón, cortas y fervientes. Su alma ardiente y casta subía hasta el Cielo, para pedir a Dios derramara sus celestiales gracias sobre aquellas amaba en el mundo, como eran sus

padres y su prometido Renato de Rieux. Imploraba para ella la protección de la Virgen y del Ángel de la Guardia, y en seguida se levantaba hechizado el corazón de pura alegría y con la firme confianza de que sería escuchada su voz.
 Nada de esto sucedió aquella noche. Una pesadumbre extraña y una inseguridad rara se apoderaron de la joven. Había momentos en que se obscurcía su inteligencia; no se acordaba de las palabras que debía dirigir a Dios, ó bien murmuraba maquinalmente esas mismas palabras, mientras que su pensamiento vagaba por el vacío. A tal extremo aumentó aquella especie de pesada suntuencia, que bien pronto la joven se sintió dominada por completo. Su fuerza como una flor enyo tallo se ha roto, apoyó sus manos sobre el reclinatorio é incluyó su cabeza.
 Si embargo, no dormió; sus ojos permanecían abiertos; estaba sumida en un éxtasi extraño, inexplicable, parecido más bien a la catalepsia que al sueño.
 La puerta de la alcoba giró sobre sus goznes suavemente, y dió paso a la duquesa, que entró de puntillas.
 Su hija no se movió.
 La duquesa sonrió y dijo en voz baja: —¿Duermes, Juana?..